

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000285

Callao, 05 ABO 2014
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA C...
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivos
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Oficio N° 031-2014-CNE, de fecha 29 de Enero de 2014, emitido por el Consejo Nacional de Educación, Oficio N° 0054-2014-GRC/GRECD de fecha 14 de Marzo de 2014, emitido por la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte, Oficio N° 3064-2014-DGI-DREC, de fecha 16 de Julio de 2014, emitido por la Dirección Regional de Educación del Callao.

05 AGO 2014

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Literal d) del Artículo N° 21, Literal a) del Artículo 41, de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, el Presidente del Gobierno Regional dicta Decretos y Resoluciones Regionales;

Que, mediante Oficio de vistos la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicita la conformación del Equipo Técnico Regional como parte de un compromiso para una educación descentralizada que garantice aprendizajes de calidad para todos los estudiantes peruanos impulsando el sistema de seguimiento de información a la implementación del Proyecto Ejecutivo Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-CONFORMAR el Equipo Técnico Regional (ETR) del Gobierno Regional del Callao, que se encargará del recojo de información y con ello la elaboración del Reporte Regional Anual SSII – PER 2013, quedando integrado por los siguientes miembros:

Lic. Juan Barrera Laos	: Miembro de la DREC
Lic. Martha Herrera Saavedra	: Miembro de la DREC
Lic. Aida Rosana Centeno Manrique	: Miembro de la DREC
Lic. Guillermo Yoshikawa Torres	: Miembro del COPARE
Lic. Iris Violeta López Hidalgo	: Miembro del COPARE

ARTÍCULO 2º.-NOTIFICAR la presente Resolución, a las Unidades Orgánicas que correspondan.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ANA VICTORIA BEJARANO PREGIADO
PRESIDENTE (E)